

Quito, 18 de septiembre de 2014



Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

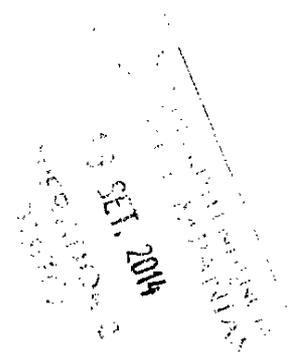
Yo, Diego Xavier Ponce Villagomez, con CI: 170442524-6 en mi calidad de Gerente General de la compañía **ECOTRAGUA S.A.** Expediente Número: 165507 y RUC: 1792468809001, autorizo al Sr. Hugo Vinicio Vizcaíno Álvarez con CI: 171619039-0 realizar los trámites correspondientes, para que se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) además presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto.

Esperando una pronta y favorable respuesta, me despido agradeciendo la atención a la presente

Saludos Cordiales

Diego Xavier Ponce Villagomez
Gerente General
ECOTRAGUA S.A.
CI: 170442524-6

RA....





...ZÓN.- HWAR.- **DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO**
FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día
de hoy **lunes quince (15)** de Septiembre del año dos mil
catorce, ante mí **ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC.,**
Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el señor
DIEGO XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ, en calidad de Gerente General
y Representante legal de ECOTRAGUA S.A., según consta del
nombramiento que se adjunta, portador de la cedula de
ciudadanía **No.170442524-6.** El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
casado, empleado privado, domiciliado en esta ciudad de
Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en
virtud de haberme presentado su cedula de ciudadanía y
certificado de votación; y, bajo juramento declara que la
firma constante en el documento que antecede, es suya la
misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y
consecuentemente es auténtica; con lo que, termina la
presente diligencia, en fe de lo cual firma conmigo, en
unidad de acto, se archiva una fotocopia en el Libro de
Diligencias de esta Notaría. Confiero la presente diligencia
al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley
Notarial.

DIEGO XAVIER PONCE VILLAGÓMEZ.
C.C. **170442524-6**

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.

RAZÓN: FACTURA No. 0011495

2014	17	01	036	D08039
------	----	----	-----	--------



2014
DILIGENCIA
TRIGÉSIMA SEXTA